

03 DE JUNIO DEL 2022

# LA SEMANA EN LA CÁMARA

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 3

En este boletín informamos sobre los proyectos de ley discutidos en la Cámara de Diputadas y Diputados.

## TRABAJO EN SALA

1. Cuenta Pública
2. Transformación Digital del Estado
3. Excluye de beneficios carcelarios a condenados por crímenes de lesa humanidad
4. Informe de la comisión especial investigadora de las situaciones de abuso y explotación sexual a niñas, niños y adolescentes bajo protección del Estado.
5. Facilita nacionalización de deportistas extranjeros

## TRABAJO EN COMISIONES



# TRABAJO EN SALA

## 1. Cuenta Pública

El 01 de junio de este año el Presidente Gabriel Boric realizó su primera cuenta pública.

En primera instancia el Presidente realizó una evaluación sobre las consecuencias de la Pandemia. En otro punto destacó la guerra entre Rusia y Ucrania, informando la realización de conversaciones con líderes mundiales y regionales para promover multilateralmente la paz.

Destacó también los efectos negativos en cuanto al alza de precio de combustibles, exponiendo las políticas impulsadas a sus tres meses de mandato, resaltando el plan “Chile Apoya”, que contó con más de 3.700 millones de dólares para paliar esta problemática. También anunció la inyección de recursos para estabilizar el precio de la parafina.

Finalmente, dentro de los primeros anuncios, comunicó la creación de un Sistema Nacional de Cuidados.

### Derechos sociales

El Presidente anunció la presentación de la reforma previsional para el mes de agosto, así como la creación del Fondo Universal de Salud, para una mayor equidad en acceso a servicios.

También se comprometió a resolver las 330 mil cirugías que se encuentran en lista de espera y la creación de 12 Centros de Salud Mental.

Finalmente, comunicó la construcción de más de 260 mil viviendas en los próximos cuatro años.

En cuanto a la educación expuso que se enviará un proyecto de ley para mejorar el funcionamiento e implementación de los Servicios Locales de Educación Pública.

Sobre trabajo, busca garantizar un ingreso justo, un ambiente laboral seguro, el reconocimiento de derechos laborales individuales y colectivos, además de avanzar en la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

En temas sobre mejorar la democracia, el mandatario destacó la necesidad de consagrar una libertad de prensa efectiva. También se refirió al desarrollo de la “Estrategia Nacional de Integridad Pública” y al impulso del proyecto de ley que fortalece la prevención de conflictos de intereses en las compras públicas y una nueva regulación del lobby.

### Género

Anunció el ingreso de indicaciones al proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la tramitación del proyecto de Ley Sayén. Finalmente, expuso que se potenciará el Programa de Captación de Familias de Acogida en las regiones del Biobío, La Araucanía y Metropolitana.



# TRABAJO EN SALA

## **Niñez**

Explicó que se crearán más Oficinas Locales de Niñez y se fortalecerá la Defensoría de la Niñez.

## **Pueblos indígenas**

Se espera un acuerdo para responder a sus deudas históricas, además de fortalecer el diálogo intercultural y reactivará la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas.

## **Migración**

Se llevará a cabo una Política Nacional de Migración,

## **Seguridad**

Anunció la promoción de indicaciones al proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, Protección Civil y Convivencia Ciudadana, junto a la reforma de Carabineros y la iniciativa del “Programa Menos Armas, Más Seguridad”. También se refirió al combate a las bandas organizadas, mediante un Plan de Acción para el Control y Fiscalización del Comercio Ilícito y Callejero en 12 regiones del país. Finalmente, expuso que en el sur de Chile, anunció un aumento significativo de la capacidad operativa de Carabineros.

## **Transporte**

Destacó un mayor desarrollo del sector ferroviario, la electromovilidad y mejoras en la infraestructura.

## **Medioambiente**

En el eje de medioambiente, el mandatario se comprometió con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la urgencia de la crisis climática, el fortalecimiento de los planes de recuperación de zonas afectadas ambientalmente y la promoción de la protección de ecosistemas; se creará el Consejos de Cuenca en todas las regiones.

## **Otros aspectos**

Se comprometió con el apoyo a las mipymes, la creación de una Empresa Nacional del Litio, abordar el sobrepuestos en la distribución del gas, a través de la Fiscalía Nacional Económica y el Sernac.

El Presidente afirmó que, en este mes, se presentará la propuesta de reforma tributaria.

Finalmente, expresó que se continuará con el proyecto de ley que establece el internet como servicio básico, incluyendo propuestas para llegar a zonas aisladas.



# TRABAJO EN SALA

## 2. Transformación Digital del Estado

Con 144 votos a favor fue despachado el proyecto que aplaza al 31 de diciembre de 2027 la entrada en vigencia de la ley 21.180 sobre la Transformación Digital del Estado.

La Ley 21.180 supone un cambio fundamental para la administración pública, modificando así la relación entre el Estado y la ciudadanía, disponiendo de modalidades digitales de atención y gestión de procedimientos administrativos.

En este sentido, la iniciativa contempla un periodo legal de preparación desde junio del 2022 hasta fines del 2023, para que a inicios del año 2024 comience a aplicarse la fase de implementación de esta transformación digital.

El proyecto fue despachado al Senado para continuar con el segundo trámite legislativo. Si deseas saber más sobre este proyecto, [puedes ingresar aquí](#).

## 3. Excluye de beneficios carcelarios a condenados por crímenes de lesa humanidad

Este proyecto de ley tiene como idea fundamental agregar introducir una modificación a la Ley 19.846. Este apartado hace referencia al Sistema de reinserción social de presos, en base a la observación de buena conducta.

La iniciativa plantea agregar un nuevo artículo que prohibiría acceder a estos beneficios a las personas condenadas por homicidio, homicidio calificado, secuestro, secuestro calificado, sustracción de menores, inhumación o exhumación ilegal, tormentos o rigor innecesario y asociación ilícita.

Estas limitantes regirían siempre que la sentencia hubiese considerado estos delitos como actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra.

El proyecto fue aprobado en particular por la Cámara de Diputadas y Diputados, siendo despachado al Senado para continuar con el segundo trámite legislativo. Si deseas conocer más sobre este proyecto, [puedes ingresar aquí](#).



# TRABAJO EN SALA

## **4. Informe de la comisión especial investigadora de las situaciones de abuso y explotación sexual a niñas, niños y adolescentes bajo protección del Estado.**

Esta semana la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó de manera unánime el informe de la Comisión Investigadora de las situaciones de abuso y explotación sexual a niñas, niños y adolescentes (NNA) bajo la protección del Estado.

En su informe, la comisión considera que el cambio de modelo de residencias familiares no resuelve en sí el problema, así como el traslado a otras residencias, por tanto se recomienda avanzar en la atención especializada, y en políticas de sensibilización y prevención.

El informe también detalla que no existen condiciones para enfrentar las situaciones de explotación sexual comercial de NNA, ya que no cuentan con las orientaciones, el personal y programas para abordar este tema.

El informe recomienda a todas las instituciones implicadas en esta materia a trabajar en la sensibilización y fortalecimiento de su tratamiento ante este hecho, mediante un trabajo multisectorial.

Se solicita a su vez desarrollar un programa de “alerta temprana” trabajando en conjunto con las redes locales.

También se recomienda la producción de un análisis de datos sobre este tema, implementando un sistema compartido de gestión para conocer el paradero de cada NNA que se encuentra bajo cuidado del Estado pero no está en su residencia.

Finalmente, se recomienda evitar la institucionalización, que el Ministerio Público mejore sus procesos de investigación y cuente con una priorización respecto de NNAD.

## **5. Facilita nacionalización de deportistas extranjeros**

En el marco de la creciente inmigración hacia Chile, surge esta iniciativa que tiene como idea matriz simplificar el trámite de nacionalización de extranjeros que sean deportistas de alto rendimiento, acortando de cinco a dos años el plazo necesario de residencia para optar a este beneficio.

El proyecto establece que el Ministerio del Deporte deberá acreditar la actividad del deportista que desea acceder a este beneficio, en este sentido también se estipula que no se interrumpirá la residencia continuada cuando se ausenten del país por menos de tres meses.

El proyecto fue despachado al Senado con 138 votos a favor, para continuar con el segundo trámite legislativo. Si deseas conocer más sobre este proyecto, [puedes ingresar aquí](#).



# COMSIONES

## 1. Gobierno Interior

Despacho del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de transformación digital ([Bol. 14.969-06](#))

## 2. Constitución

Aprobó en general el proyecto que regula la protección y tratamiento de datos personales y crea la agencia de protección de datos personales ([Bol. 11.144-07](#))

## 3. Educación

Aprueba y despacha a Sala el proyecto que promueve el respeto a la libertad sexual e identidad de género en los colegios ([Bol. 13.893](#))

## 4. Hacienda

Despacha a Sala el proyecto que amplía el mecanismo de estabilización del precio de los combustibles ([Bol. 15.022-05](#))

## 5. Salud

Aprobación y despacho del proyecto que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de Covid-19 ([Bol. 14.943-11](#))

## 6. Economía

Aprobación en general del proyecto que elimina y prohíbe el uso de datos relativos a deudas impagas al 30 de abril de 2022 y establece sanciones ([Bol. 14.888-03](#))

## 7. Obras Públicas

Acordaron votar el 7 de junio el proyecto de ley que reconoce el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones ([Bol. 11.632-15](#))

## 8. Minería y Energía

Remite a la comisión de Hacienda el proyecto de ley que estabiliza las cuentas de luz ([Bol. 14.991-08](#))



CENTRO  
**DEMOCRACIA**  
Y COMUNIDAD